

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27702** PONTEVEDRA

Edicto

María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria Judicial, del Juzgado Mercantil núm. 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Que en la Sección V Declaración Concurso 46/2014, referente al concursado EXCAVACIONES GONZALES E HIJOS, S.L., con C.I.F. número B-36.767.630, por auto de fecha veinte de mayo de dos mil catorce, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el BOE, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 16 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039983-1